



Quito, 17 de diciembre de 2013

Boletín de prensa Nro. 493

Comisión auditora de TBI ratifica el carácter estratégico de sus actividades

Los miembros de la Comisión encargada de auditar los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) firmados por el Ecuador, calificaron como “impecable” la decisión del Gobierno ecuatoriano de impulsar este proceso, pues es visto en la región como inédito y coherente con los nuevos modelos constitucionales que se construyen.

Estas afirmaciones se dieron durante el preámbulo de la reunión realizada este 17 de diciembre en las instalaciones de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). La reunión de este día es la segunda sesión en pleno de la Comisión para la Auditoría Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Reciproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones (Caitisa). En su agenda de trabajo está la aprobación de los avances de la auditoría.

Carlos Gaviria, presidente de la Caitisa, indicó que las labores permanentes de los comisionados se concentran en la recopilación de la información para los primeros análisis. Posteriormente, estos datos serán validados, para luego emitir un informe final. El trabajo de la Caitisa consiste en la auditoría de los 26 TBI firmados por el Ecuador entre 1990 y 2006 y el estudio de la totalidad de los arbitrajes interpuestos en contra del Ecuador y que se derivan de la aplicación de los TBI.

Según el decreto de creación, la Comisión tiene ocho meses para su misión de auditar a los TBI, prorrogables en caso de ser necesario. Los comisionados ratificaron que esperan que el tiempo fijado sea suficiente para terminar sus labores. Agregaron que aproximadamente en junio de 2014 entregarán su informe final al Presidente de la República y será exclusivamente el Gobierno ecuatoriano quien decida qué pasará con los TBI. Por esta razón, Gaviria fue enfático en señalar que los resultados del informe de la Caitisa de ninguna manera serán vinculantes.

La Caitisa es una entidad adscrita a la Senplades, creada en el Decreto Ejecutivo 1506 del 6 de mayo de 2013. En la cita de este día estuvieron presentes los comisionados internacionales Carlos Gaviria y Muthucumaraswamy Sornarajah (en video conferencia); los comisionados por los movimientos sociales Javier Echaide, Piedad Mancero y Alberto Arroyo; y los comisionados que representan al Estado ecuatoriano, Andrés Arauz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo subrogante; Alexis Mera, secretario nacional Jurídico de la Presidencia de la República; y Betty Tola, secretaria nacional de la Política.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec